

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.407/2023

Exp. EDUSI 8/23

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de marzo de 2023, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 307/23. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA DE ALCALDÍA, O CONCEJAL QUE LE SUSTITUYA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL PROGRAMA FEDER PLURIRREGIONAL ESPAÑA 2014/2020.

Vistos y conocidos los informes emitidos por el Técnico de Gestión del Departamento de Contratación en los que se hace constar que se trata de proyectos cuya fecha de finalización y de justificación están sujetas a lo dispuesto en las subvenciones EDUSI concedidas para los mismos, dentro Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, integrado a su vez en el Programa Operativo FEDER Plurirregional España (POPE) 2014-

2020, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia y de conformidad con la propuesta contenida en la Moción presentada, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, comprendiendo todas las actuaciones necesarias para posibilitar la tramitación y ejecución de los contratos relativos a los proyectos que fueron incluidos en las operaciones para la EDUSI/CÓRDOBA, dentro del Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014- 2020, integrado a su vez en el Programa Operativo FEDER Plurirregional España (POPE) 2014-2020.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Fdo. Antonio Álvarez Salcedo.

(FECHA Y FIRMA ELECTRÓNICA)

Córdoba, 11 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal con Delegación, Antonio Álvarez Salcedo.